EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes. Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n. Teléfono núm. 190

AÑO IV. Palma Viérnes 8 de Junio de 1894 NUM. 1108

Antigua casa de CAN BIT-LA

Se liquidan todas las existencias de este establecimiento por retirarse del negocio su dueño.

CREMA BISMUTO MIRÓ

Este preparado farmacéutico reune todas las condiciones apetecibles; no tiene mal sabor, carece por completo de olor, no ofrece peligro su administracion hasta á los niños recien nacidos.

COMBATE EFICAZMENTE

Las Gastralgias-Dispepsias-Flatulentas-Pirosis-Disentería. Y toda clase de Diarreas. Preparado con sustancias químicamente puras. Frasco 3 Ptas.

FARMACIA Y LABORATORIO

DE J. MIRO

ABIERTA TODA LA NOCHE

Calle Colon n.º 22 y Perejil 2.

Tubos Linfa vacuna, del Instituto de Ginebra (Lancy).

Premiados con medalla de oro en París, Amberes, Barcelona.

Pulpa vacuna 1 frasco suficiente para 50. 60 vacunaciones 16'50 ptas.

Id. id. 1 id. cristal id. 5 6 id. 3'50 ptas.

Id. id. 1 id. cristal id. 2 3 id. 1'65 ptas.

Linfa vacuna 1 estuche con 5 tubos cada uno para 1-2 vacunaciones. 4'40 ptas.

Id. id. 1 estuche con 1 tubo para 1-2 vacunaciones 1'35 ptas.

Unico depositario y representante en Palma:

Farmacia de J. Miró. Colon 22 y Peregil 2

NOTA.—Cada 30 dias se retiran los tubos de la venta cambiándose por otros más recientes.

La política del día

Parece ser que á los oficiales de artillería ha desagradado en estremo el criterio del ministro de la Guerra de no hacer extensivo á dicho cuerpo el decreto de la Presidencia del Consejo para que se expidan títulos académicos á los ingenieros militares. Fundan la queja en que, prohibido por el artículo 51 de la ley de presupuestos el ejercicio de la profesión de ingenieros, no estando en posesión de dichos títulos, en breve plazo y con perjuicio notable de la corporación en general, tendrán los individuos que á ella pertenecen y que se encuentran actualmente al frente de fabricaciones é industrias particulares propias de su facultad, que abandonar dichos puestos, por haber sido mal defendidos los derechos del cuerpo de donde procede por el general Lopez Domínguez, que dicen ha sido sugestionado por sofismas y argucias.

El asunto, por lo visto, ha de dar todavía algún juego.

* * *

La recaudación obtenida durante el mes de Mayo último supera en 1 millón 256.014 pesetas á la de igual mes del año anterior.

Solo en Aduanas se han recaudado pesetas 12.886,129'29 ó sean 527.817'29 más que en Mayo de 1893.

* * *

Se da como seguro que al pasar del Senado al Congreso el proyecto de administración local lo retirará el gobierno, á fin de estudiar el ministro de la Gobernación las reformas que considere conveniente introducir en el mismo proyecto.

* * *

Para oir al obispo de Salamanca y al Sr. Palou, que deseaban ciertas aclaraciones sobre el artículo 3.° del tratado con Alemania, estuvo reunida dos horas la comisión de tratados en el Senado.

El párrafo en cuestión dice así:

«Se les concederá mútuamente (á los súbditos de Alemania y España) el libre ejercicio de su religión, con arreglo á las leyes del país.»

Sobre el sentido de este párrafo se acordó pedir aclaraciones al Sr. Ministro de Estado.

Y ya reunida la comisión, los amigos del gobierno que forman la minoría, pidieron se diera dictamen con urgencia, alegando el secretario, Sr. Mochales, que á pesar de sus esfuerzos no ha concluído ciertos trabajos preparativos, lo cual no debe llamar la atención, porque en Francia se tardó año y medio para dar dictamen de un tratado.

Se acordó volver á reunirse el lunes á fin de continuar la comisión sus trabajos.

A la información de ayer no concurrió el obispo de la Habana, que también había pedido ser oído.

* * *

Visitaron al ministro de Gracia y Justicia las comisiones de senadores y diputados encargadas de gestionar la reposición de los juzgados suprimidos.

El Sr. Canalejas expuso los deseos de las comisiones, y el Sr. Capdepón confirmó sus propósitos de reponer los jueces y magistrados que permita el futuro presupuesto.

El Sr. Lamas y Varela insinuó la idea de crear los tribunales de partido con arreglo á lo que proyectó el Sr. Montero Ríos; pero se convino en que por de pronto lo conveniente era reponer los juzgados suprimidos.

El ministro anunció de nuevo el deseo de restablecer unos cincuenta juzgados, aumentar algunos magistrados en las Audiencias y reponer la Sala tercera del Tribunal Supremo. En cuanto á los juzgados, no pudo determinar los que restablecerá, porque depende del informe que tiene pedido á la Dirección del Instituto Geográfico y Estadistico.

* * *

En breve celebrarán una reunión los diputados Sres. Carvajal, Junoy, Anglada y Prefumo, que no forman parte de la unión republicana parlamentaria, para acordar la conducta política que en lo sucesivo deben seguir.

* * *

Con el debate que ha producido en el Congreso la interpelación del Sr. Navarro Reverter se han retrasado en dicha Cámara otras discusiones, y como promete ser extensa la del *bill* de indemnidad por el nuevo régimen aduanero, no hay que esperar que este proyecto pueda aprobarse hasta los últimos dias de este mes.

Antes habrá de terminar dicha interpelación; la discusión del proyecto de represión del anarquismo y el *bill* de indemnidad por la suspención de garantías de Barcelona.

* * *

La interpelación, ya más política que de carácter arancelario en que se ha convertido la iniciada en el Congreso por el Sr. Navarro Reverter, fué anoche el tema obligado de las conversaciones en todos los círculos.

Nuestra indicación de ayer acerca del disgusto de la mayoría por la debilidad que ha venido demostrando el gobierno hace días, quedó confirmada con la frase de «Ya era hora» salida de los bancos ministeriales cuando el Sr. Sagasta interrumpió con tono enérgico y frase dura al señor Romero Robledo.

Si esto no fuera domostración suficiente de lo que dijimos, podría encontrarse otra aún más completa, fijándose en la frialdad con que la mayoría recibió el discurso del Sr. Moret, y hasta los murmullos de los ministeriales cuando el mintstro de Estado *saludaba con alegría* á los enemigos del régimen parlamentario. Los carlistas supieron aprovecharse de esta manifestación aplaudiéndola mientras los conservadores protestaban enérgicamente.

Al levantarse la sesión, unos cuantos diputados, los más íntimos del Sr. Moret, decían que este ministro había tenido la habilidad de aludir al Sr. Silvela, para presentarle en desacuerdo con los canovistas en lo referente á la obstrucción ejercitada por partidos gubernamentales, ya que el Sr. Romero Robledo, por una genialidad suya, había ido más allá quiza de lo que se proponía.

Con esta opinión de aquellos pocos diputados, no coincidía la de casi todos los de la mayoría quienes estimaban que en el fondo de sus discursos habían coincidido los Sres. Cánovas y Silvela, no solo al definir la obstrucción, sino al marcar concretamente la conducta que los conservadores deben observar con relación al tratado hispano alemán.

El Sr. Cánovas salía muy satisfecho del salón de sesiones, pareciendo que se había descargado de una acusación que le era muy pesada, la de hacer responsable al partido conservador ante Alemania de la no aprobación del tratado de comercio por la supuesta obstrucción de dicho partido.

Y tanto los amigos del Sr. Cánovas como los silvelistas, decían con regocijo que el Sr. Moret ha sido el que ha padecido más con el debate de ayer tarde.

Lo que fué muy notado entre amigos y adversarios del gobierno es la ausencia del Sr. Sagasta en los momentos que todos habrían considerado muy conveniente la intervención del jefe del gobierno en el debate.

El Sr. Sagasta, que tantas veces ha excusado su asistencia á banquetes oficiales, el de ayer fué el motivo que le obligo á ausentarse temprano del Congreso; pero, según nuestras noticias, hablará hoy, y su discurso se espera con verdadero interés.

La gente se preguntaba anoche, ¿conservará el Sr. Sagasta tan perfecto como en otro tiempo el instinto de conservación, ó emprenderá el camino del suicidio? ¿Se dedicará al fin por hacer la crisis, ó seguirá resistiéndola? Porque la cualidad que ha distinguido siempre al Sr. Sagasta es la de apreciar en cada momento las aspiraciones de la mayoría de sus amigos, y esta ocasión no es de las más difíciles para estimarla con exactitud.

* * *

Una observación curiosa y que demuestra á qué extremos ha llegado la política y á qué cosas se concede una importancia extraordinaria:

Después de la sesión del Congreso, eran muchos los diputados y senadores que discutian acaloradamente sobre si los discursos pronunciados por los señores Cánovas y Silvela habían estrechado ó ensanchado las distancias para una reconciliación.

Los ministeriales, y especialmente los amigos del Sr. Moret, decían que las distancias habían aumentado, y en prueba de ello decían, como argumento irrebatible, que el Sr. Cánovas solo había citado una vez al Sr. Silvela.

Otros, entre ellos los ortodoxos y heterodoxos no partidarios de la reconciliación, decían que las cosas habían quedado como estaban, aunque el Sr. Cánovas había nombrado dos veces el señor Silvela.

Y por último, otros, los conservadores partidarios de la reconciliación, sostenían que las distancias se habían estrechado, citando como argumento que el Sr. Cánovas pronunció tres veces en su discurso el nombre del Sr. Silvela y una de ellas acompañado de un elogio, pues había dicho «el elocuente discurso del Sr. Silvela.»

* * *

Los que en todo se fijan y procuran informarse hasta de los menores detalles, han observado que desde hace algún tiempo elementos de la mayoría que parecían desacordes, vienen dándose pruebas de mutuo afecto, y se confunden ó reunen frecuentemente para comunicarse impresiones y comentar los sucesos del día.

Hasta hace poco todo el mundo veía que esos elementos, que no son otros que los que siguen á los Sres. Montero Ríos y Gamazo, formaban, como decirse suele, rancho aparte; al ver ahora que unos y otros se confunden en los corrillos que acostumbran á formarse en los los pasillos del Congreso, se ha procurado averiguar si se trataba de reuniones que hacía la casualidad ó si eran consecuencia de una unidad de ideas y de propósitos.

Después de algunos trabajos se ha logrado saber que se trata de lo último, y hay quien asegura que la inteligencia es tan completa que ya los Sres. Montero Ríos y Gamazo se han visto y han hablado largamente, coincidiendo en sus juicios sobre la situación política actual.

EL MUNDO AL DIA

El microbio del homicidio

Decididamente son irresponsables los criminales.

Como si Lombroso y los suyos no bastasen para defenderlos, salen ahora otros dos italianos afirmando que la manía de matar es una dolencia producida como tantas otras por un microbio especial.

Cuando la gente leyó esto, se rió en las barbas de los Sres. Magri y Rivolta, aunque ambos son profesores y bastante ilustre el último.

Pero los descubiertos de tan sorprendente microbio no han cejado en su dicho. Han dedicado esta última temporada á nuevos estudios y nuevas investigaciones, y ahora se presentan habiendo capturado el verdadero criminal, al microbio de la manía homicida.

Es un micrococo casi redondo y mora en granulaciones características en el cerebro.

Se le encuentra en los centros nerviosos y principalmente en el cerebro de las fieras y Rivolta y Magri lo han hallado también en la masa encefálica de los perros de carácter violento. Esto no era bastante, sin embargo, y comprendiéndolo así, los dos anatómicos italianos se dedicaron á estudiar cerebros de homicidas. ¿Dónde han podido encontrar hasta 17? Es de suponer que no fueran todos de ajusticiados, sino que los habría también de homicidas muertos en los hospitales de las cárceles y de los presidios. El caso es que en 17 cerebros de homicidas han comprobado la presencia del micrococo redondito y de las granulaciones características.

Estos microbios determinan una intoxicación de los centros nerviosos llevando á ellos un virus que en momentos críticos, bajo la influencia de una sobreexcitación ó de un grado mayor de toxividad, produce ataques de una especie de rabia.

Los criminales son, por lo tanto, una especie de hidrófobos intermitentes, según la teoría que toma por base la existencia del microbio de la manía homicida.

¿Qué debe hacerse en vista de esto? Cabe la inoculación preventiva de lo

individuos de carácter violento y de cuantos criminales sean llevados á las cárceles; es decir, una vacuna como la que se practica para evitar otras enfermedades.

Pero cuando el individuo haya cometido ya algún crimen, lo mejor será aplicarle, como hasta aquí, la pena de muerte. La ciencia, la nueva ciencia predicada por Rivolta y Magri, ganará mucho estudiando con toda holgura el cerebro del ajusticiado y la humanidad no perderá nada.

EL HOMBRA SAGAZ

Para escalar los altos puestos del Estado es preciso bullir sin cesar, promover escándalos en las Cortes, asistir á las tertulias de los jefes de partido y halagar el amor propio de la señora de la casa.

—Ya sé que estuvo Vd. anoche en el Príncipe Alfonso. Me han dicho que lucía Vd. un traje precioso de organdi verde con lazos crema. Desengáñese Vd., señora; no hay en España quien vista como Vd. ¡Qué elegancia! ¡Qué manera tan bonita de sonarse!

—No sea Vd. lisonjero.

—Es la pura.

O esto, ó dedicarse á la levita negra á todo pasto, hablar poco, arquear las cejas en ocasiones determinadas y quejarse de la dispepsia, que es enfermedad de los hombres grandes.

Hoy varios caballeros que han llegado á ocupar elevadas posiciones por no haber abierto los labios en toda su vida parlamentaria; pero en cambio han conseguido reputación de pensadores profundos, de investigadores hondos y de políticos perspicaces.

Llega una crisis; los hombres del Parlamento se agitan, fórmanse corrillos, bullen los esperanzados, meditan los presuntos cesantes; nadie sabe á ciencia cierta cómo va á resolverse el conflicto, y aparece de pronto D. Casiano, que es uno de los pensadores á que me he referido.

—Ya está aquí éste—dice uno bajando la voz.—Con seguridad que tiene la clave.

—!Naturalmente! —dice otro. — Es hombre de muchos alcances.

—¡Oh! No se puede negar.

D. Casiano pasea su mirada por los corrillos; extrae del fondo de la levita una petaca de concha con iniciales doradas, coge un pitillo, colócalo majestuosamente en las tenacillas y se pone á fumar en silencio, sentado en una silla inmediata en la chimenea.

—Pues no, señor—grita entretanto uno de los políticos vehementes.—Sagasta tiene que traer á las Cortes el tratado, sin crisis y sin dilaciones peligrosas.

—¡De ninguna manera!—grita otro.—Sagasta lo primero que va á hacer es plantear la cuestión de confianza.

—¡No!

—¡Si!

—¡Le digo á Vd. que no!

D. Casiano sonríe desde su asiento como dando á entender que está perfectamente enterado de todo lo que ha ocurrido, de lo que ocurre y de lo que ocurrirá.

Todos le miran con respeto y él sonríe siempre y chupa el pitillo.

—Vames á ver, D. Casiano—se atreve á decirle un diputado joven y nervioso. —No defraude usted nuestras esperanzas... ¿Qué hay de crisis?

El aludido se pone de pie, arquea las cejas, tose, sopla la ceniza del pitillo y parece que va á romper á hablar... pero no habla, siguiendo su costumbre de toda la vida; lo que hace es guiñar el ojo derecho, colocar el dedo del corazón delante de los labios, como si quisiera dar á entender que se reserva cosas moy importantes, y girar sobre los talones, dejando á todos con la ansiedad pintada en los rostros y la duda en el corazón.

—¡Lo sabe todo!—dice uno.

—¡Ya lo creo!—añade otro.

—Es muy largo.

—Es un pez de muchas conchas.

D. Casiano oye todo esto y se va solemnemente por la puerta lateral izquierda.

Al siguiente día la crisis se ha resuelto de la manera más absurda, como es costumbre en este país, y vuelve á aparecer D. Casiano con su gravedad de hombre maduro y su pitillo preso en estrecha tenacilla. Entonces se acerca al corro... y ¡habla! Con voz campanuda y acento de superioridad incomensurable pronuncia las siguientes é importantísimas frases:

—Ayer no he querido decir nada. Ya lo habrán notado Vds. Pues bien; yo lo sabía todo desde anteayer por la tarde. ¿Se acuerdan Vds. de cuando coloqué este dedo sobre los labios y guiñé el ojo derecho? Pues quería darles á entender que Sagasta iba á resolver la crisis en el sentido que hoy conoce España entera.

—¡Oh!—esclaman todos.—¡Qué hombre! ¡Qué conocimiento de la política! ¡Qué sagacidad!

Y D. Casiano va viviendo con este sistema como el pez en el agua, y cobra unos sueldos todos los meses que parten los corazones.

Luis Taboada.

NOTICIAS CIENTIFICAS

El pulpo *Octopus Digueti*, del nombre del viajero que lo descubrió, y que se distingue por una particularidad curiosa: se aloja en las conchas de algunos bivalvos, ignorándose aún si comienza por devorar á los legítimos propietarios de las hobitaciones para hacerlas suyas ó se contenta con tomar pacífica posesión de las conchas vacías.

El primero y más censurable de los dos procedimientos, parece más probable porque el parásito aparece encerrado entre las valvas.

El hecho es, de todos modos, que el *Octopus Digueti* se encuentra en conchas de diferentes familias, y en todas ellas forma la suya particular depositando huevecillos que fecunda y vivifica en su retiro mal adquirido.

M. Edmond Perier posee, conservado en alcohol, un ejemplar pescado en las costas de la baja California.

* *

Los Faraones de Egipto ya fabricaban en sus palacios un vino de cebada próximo pariente de la cerveza.

Jenofonte habla de este unos cuatrocientos años antes de Jesucristo, y también César y Tácito mencionan las bebidas de granos fermentadas de los germanos.

Pero solo en 768 se encuentra noticia auténtica del fermento de la cebada aromatizada con el lópulo, ó sea la cerveza el punto donde se fabricaba esta bebida era una abadia de Saint Denis, y Pepine el Breve conocia el licor y lo consumía.

En Baviera y Prusia se conoce desde los años de 850 y 890 respectivamente.

En Inglaterra no se permitió el uso del lópulo en la cerveza hasta 1552, y aun el vulgo lo rechazaba hasta muy entrado en el siglo XVII.

* *

El profesor M. Henry Dufour acaba de hacer públicos, en una conferencia sus estudios sobre el metal del porvenir, el aluminio. En dicho discurso y además de apuntar el peso específico del aluminio, que varía entre 2,6½ y 2,70; y su tenacidad, que oscila entre 10 kilogramos y 11,5 por milímetro cuadrado para el metal fundido y se eleva á 27 kilogramos en el forjado, M. Dufour explicó el resultado de sus estudios sobre la velocidad de las vibraciones sonoras en el citado metal y la de propagación de sonido en el mismo, que es de 4.950 metros por segundo; ó lo que es lo mismo, una velocidad del sonido paóximamente igual á la observada en el acero. Teniendo presente este dato, á la vez que el peso ligerísimo y la gran solidez del metal en cuestión, se comprenderá la conveniencia de aplicarlo á las cajas de resonancia de los instrumentos de cuerda y que no está lejos el día en que se construyan guitarras y violines metálicos.

* *

Es sabido que la electricidad provoca la muerte de dos maneras distintas: por lesión ó destrucción de los tejidos y por la excitación de los centros nerviosos, que produzcan la falta de respiración y el síncope, pero sin lesiones materiales.

En el primer caso, la muerte se definitiva y en el segundo aparente.

Respecto de este último, Mr. d'Arsonval ha probado á la Academia de Ciencias de París, que es posible volver á la vida á un sugeto que haya sufrido una gran descarga eléctrica, practicando en él la respiración artificial; es decir sometiéndole al mismo tratamiento que se observa con los ahogados.

En vista de esto, Mr. de'Arsonval deduce que en la mayor parte de las ejecuciones que se verifican en Norte América por medio de la electricidad, la corriente alternativa industrial usada provocada casi siempre una muerte aparente, y que esto podría comprobarse sometiendo á los reos á un procedimiento salvador.

* *

Fisiológicamente considerado el sér humano, sabíase que le eran peculiares tres funciones, las de relación, de nutrición y reproducción; pero ahora resulta que en la fisiología existe una gran laguna, y que en vez de tres, son cuatro las funciones inherentes al organismo.

Quien ha hecho este descubrimiento es el fisiólogo francés Mr. Richet, que ha calificado esa cuarta función de *protección del organismo*, y que, según él, comprende los medios de defensa de éste contra los fenómenos cósmicos, los traumatismos, el parasitismo y los venenos exteriores è interiores, entendiéndose por estos últimos las diversas secreciones del cuerpo humano.

COMUNICADO

Palma 6 Junio 1894.

Sr. Dr. de El Noticiero Balear.

Muy señor nuestro. Suplicamos á V. se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección al siguiente comunicado y en la seguridad de que ha de complacernos le anticipan gracias mil sus afectísimos S. S. Q S. M. B.

Miguel Mestre.—Ignacio Seguí.

A propósito de una reseña de las carreras de velocípedos últimamente verificadas en Manacor, se ha suscitado entre el propietario de aquel velódromo D. Andrés Galmés y el autor de la aludida reseña una viva discusión, que por afectar á un asunto que tiene para nosotros vivo interés, hemos seguido paso á paso.

No obstante de este mismo interés, hijo solamente del amor que profesamos á esta clase de Sport, hemos guardado absoluto silencio, no terciando en la discusión sin embargo de las embozadas alusiones que ya desde un principio nos dirigiera el Sr. Galmés. Hemos llegado, empero, á un punto en que no podemos callar más sin correr el riesgo de que se juzgue equivocada y depresivamente para nosotros nuestro silencio.

En efecto: en el comunicado de dicho señor que en el periódico de V. se insertó el mártes, no son ya alusiones sino provocaciones verdaderas, las que se permite en vez de nosotros y de la Sociedad Velocipedista de Palma el empresario y propietario, mejor dicho el explotador de aquel velódromo.

No hemos de emprender una discusión con el señor Galmés ahora que puede darse por terminada la que se suscitó en los primeros momentos y que tan brillantemente ha sostenido nuestro compañero «Cascabell» desde las columnas de *El Liberal Palmesano*. Profesamos la teoría de que á ciertas cosas peor es meneallas y sobre todo no es á nosotros á quienes incumbe resolver con respecto al fondo de la cuestión debatida.

Recogeremos tan solo del comunicado de marras lo que á nosotros directa y exclusivamente alude y aun esto procuraremos hacerlo en la forma más concisa posible, en gracia de nuestros lectores.

Conste que si bien es cierto que don Ignacio Seguí en el despacho del Sr. Galmés tomó nota de las variaciones que pensaba éste introducir en el programa, lo hizo, con el único objeto de dar de ellos conocimiento á los carreristas de Palma, pues estos eran en último término los que podían aprobar ó desechar la proposición. Conste tambien que las tales variaciones no fueron aceptadas por el Sr. Seguí como pretende el comunicante. El Sr. Mestre, á cuyo testimonio apela tambien D. Andrés Galmés para dar valor á otra de sus muchas inexactitudes, dijo que procedía antes de tomar acuerdo alguno rendir culto á la galantería y cumplir un deber de hospitalidad procurando al Sr. Smits una bicicleta de carreras puesto que de ella carecía no por descuido ni imprevisión si no por circunstancias que todos, incluso el Sr. Galmés, consideraron muy legítimas; y al decir esto estaba en el ánimo del Sr. Mestre el deseo primordial de cortar de una vez la discusión relativa al cambio de programa que había sido siempre poco serio, pero que en aquellos momentos tomaba ya un aspecto de todo punto alarmante.

La Sociedad Volocipedista de Palma no ha pretendido nunca haber prestado al Sr. Galmés servicio alguno para la constitución de su Velódromo. Aun cuando otra cosa fuera no tenía dicho Sr. que echárnoslo en cara, pues de ello no nos envaneceríamos después de visto el resultado *felicísimo* de aquella *titánica* empresa.

Lo que si hizo D. Ignacio Seguí, Secretario de la Sociedad aludida, fué facilitar al Sr. Galmés *con carácter de devolución* el Reglamento de Carreras porque se rije el Velódromo de Palma..... y no estará demás hacer constar aquí que á pesar del tiempo transcurrido, el tal Reglamento no ha sido devuelto todavía.

Tal vez sea cierto que el flamante empresario del Velódromo de Manacor al celebrar en él sus primeras Carreras, invitó á la Sociedad ciclista de Palma, pero creemos que esta invitación se quedó en la mente del Sr. Galmés, pues no solo dejó de llegar á su destino sinó que (y esto es más notable) los sócios de aquella, incluso su Presidente, para presenciar el espectáculo pagaron religiosamente su entrada tomando asiento en las gradas con el público hasta que invitados con insistencia por el Sr. Rouviere y casi á viva fuerza ocupó el señor Mestre un puesto en el jurado teniendo que encargarse además de nombrar Staster, Contra-Staster y Comisarios de pista, factores indispensables en toda carrera ciclista y cuya necesidad desconocía por lo visto el Ducazcal de aquella fiesta..... ¡y no nos necesitaba el señor Galmés!

No obstante de ello, no pretendemos que el Sr. Galmés sea deudor ni á la Sociedad ni á sus individuos en particular, por lo que atañe á su Velódromo. Salvo lo del Reglamento.

Es muy cierto que el aludido empresario no fué invitado á nuestras carreras, á aquellas carreras (si señor) pero ¿estábamos ácaso obligados á ello? No hicimos más, Sr. Galmés, que lo del capitán de «El Monaguillo;» estar á la recíproca.

A las carreras celebradas en Manacor en Septiembre y Mayo últimos fué invitada nuestra Sociedad y aprovechamos esta ocasión para repetir al Sr. Galmés las gracias más expresivas, haciendo asi mismo constar porque lo cortés no quita lo valiente que á estas de Mayo asistimos apesar de la invitación á costa de la correspondiente entrada adquirida en la taquilla misma del Velódromo con el abono de su respectivo importe. Así se nos exigió.

Acerca de la conducta observada por los carreristas, Campo, Klein y otros en aquellas carreras celebradas en Palma nada tenemos que decir. El público la juzgó entonces y algún periódico profesional («El Ciclista,» si mal no recordamos) se ocupó de ella en sentido ciertamente contrario á la apreciación del señor Galmés. No se debió el hecho que tanta censura merece á este señor, á la impericia ni á la falta de tacto de los que dirigían las carreras, sinó á la malcriadeza de aquellos corredores; pero algún desahogo ha de permitirse á un despechado y por esto no contestamos al Sr. Galmés en sus alusiones sobre este particular.

En obsequio á la brevedad pasaremos en silencio otras agresiones del comunicante cuya contestación nos sería facil y provechosa.

Para terminar: Nuestras carreras en Palma representan un esfuerzo pecuniario de todos los socios de esta Sociedad Velocipidista que trabaja *per amor al Sport* sin reparar en sacrificios; no *per la vilana moneta* que suele ser el objeto primordial cuando se trata de empresarios de ciertas *Capitales ciclistas*.

Repetimos que con lo expuesto queda por nuestra parte terminado en absoluto este incidente. Ahora, diga cuanto quiera el Sr. Galmés si es que tiene empeño en ello, en la seguridad de que no recojeremos sus ataques. Creemos inútil toda discusión entre los verdaderos velocipedistas y los especulares del ciclismo,

El Vice-Presidente de la Sociedad, *Miguel Mestre.*—El Secretario, *Ignacio Seguí.*

Seccion Insular

¿Que ha pasado?

Tal era la pregunta que ayer mañana en la Plaza de Cort se hacia mutuamente un corrillo de caracterizados políticos con motivo de querer á todo trance encontrar las causas á que obedezcan las dimisiones presentadas por los ingenieros inspectores industriales de esta provincia.

Para nosotros la explicación es lógica y natural.

Allí en donde los industriales satisfacen religiosamente al Estado algo más de las cuotas contributivas que en realidad pueden pagar, atendidas sus ganancias; allí en donde no es costumbre la existencia de defraudadores al Tesoro, y, allí en donde existe una Junta Administrativa que siempre vigila muy atenta por el bien mútuo de la Hacienda y el de los contribuyentes, huelga la inspección facultativa y la tan cacareada medida del Sr. Gamazo.

El público, y de ello nos congratulamos, empieza ya hoy á ver bien claramente que los planes rentisticos del Sr. Gamazo eran, al fin y á la postre, no los favorecedores de la Hacienda Española, sino los de la Hacienda de algunos españoles.

—

Los percances taurinos ocurridos el día 27 último, publicados por *El Alicantino*, son los siguientes:

Cogida y muerte de Espartero en la Plaza de Madrid.

En la plaza de Lisboa, el diestro Jarana fué cogido y volteado al poner banderillas.

Quedó exánime en la arena y todos creyeron que Jarana había muerto.

Conducido á la enfermería, se vió que Jarana tenía fracturada una costilla.

En la plaza de Córdoba, Lasaca, fué cogido sufriendo una cornada en un brazo.

En la plaza de Granada, Bombita, tuvo la desgracia de ser cogido por el cuarto toro, sufriendo una herida en la cara.

En la plaza de Sevilla el diestro Gavira sufrió en la lidia del quinto, á la salida de un quite, las lesiones siguientes: un varetazo, un puntazo en el pecho y una costilla desmontada.

Y en la plaza de Madrid el día 3 sufrió una cogida, sin consecuencias, el banderillero Americano.

No se explica la gente aficionada cómo no sufrió la misma suerte trágica que el Espartero, pues el toro le volteó y zarandeó á placer.

—

Por haber recibido demasiado tarde el comunicado firmado por los señores D. Miguel Mestre y don Ignacio Seguí, no pudimos insertarlo en nuestra edición de ayer.

—

A las primeras horas de ayer tarde en la muralla frente al mirador se trabaron de palabra dos mujeres con el artillero allí de punto.

El dependiente de consumos pusó paz entre los contendientes de sexo distinto.

—

Anteayer, en aguas del Molinar, volcó una barquilla tripulada por dos hombres sin más contratiempo que el consiguiente remojón.

—

A causa de un vuelco que dió un carrito en la puerta de San Antonio ayer al medio dia fué curado por un médico municipal un muchacho que presentaba una herida en la pierna izquierda.

—

A la hora de costumbre se repartió la correspondencia llegada á esta capital por vía de Alcudia.

—

El abuso que se permiten muchos vecinos de regar á la hora que mejor les place, los tiestos que tienen en los balcones, continua en pié, apesar de los buenos propósitos de la Alcaldía y de la vigilante municipalidad.

—

Ayer mañana fondeó en nuestro puerto el vapor *Comercio* procedente de Mahón con carga varia, entre ella ochenta y dos cabezas de ganado lanar y diez y seis del de vacuno para abastecimiento público de nuestra capital.

* * *

Entre los noventa y ocho pasageros que ha conducido dicho vapor, figuran setenta y cuatro artilleros que vienen á relevar á los destacados en nuestra plaza.

—

El vapor *Menorquin* en su última expedición á Alcudia, desembarcó en esta última población 16 mulos, 4 caballos, 1 burra, 25 carneros y 2 cerdos.

—

Sabemos que el señor Delegado de Mahón ha dado orden al Inspector de Vigilancia para que éste y los agentes impidan que las mujeres de vida airada circulen por las calles en determinadas horas.

No podemos menos de aplaudir tan acertada disposición.

¿No podría hacerse algo en este sentido?

—

Por disposición del Excmo. Señor Capitan General del distrito, se ha dispuesto que el dia 7 del actual ingrese en la Cárcel pública de esta ciudad para extinguir un mes de arresto, uno de los Penitenciarios de la Fortaleza de Isabel II.

—

Para mañana queda anunciado en los sitios públicos de ésta capital el debut en el Teatro-Circo de la gran compañia internacional de novedades fin de siglo que dirige el señor Fregoli.

—

Segun cartas de El Pinoso (Alicante), ha aparecido y se ha extendido por casi todos los viñedos de aquel término municipal, una enfermedad allí desconocida hasta ahora. Muchos vástagos de las vides se desarrollan de una manera raquítica y apenas presentan pámpanos. Los que aparecen se arrugan, se secan y se desprenden al poco tiempo, quedando los racimos en la parte superior del tallo amarillentos y sin vida. Lo más singular es que algunos de los brazos de las plantas atacadas vegentan con lozanía.

—

A D. Julio Terrado Gomila primer teniente del regimiento Regional de Baleares se le ha concedido la reclamación que tenía solicitada por la gratificación de efectividad del mes de Junio de 1893.

—

Los gastos causados durante la semana anterior al día 7 de Mayo último en las obras que el Ayuntamiento hace por administración ascendieron á la cantidad de 1.461 pesetas 19 céntimos.

—

Una mujer de San Clemente, Mahón, fué encontrada cadaver el pasado lunes dentro un pozo.

No se sabe si caería ó si se habría echado voluntariamente, pero según noticias se hallaba en un verdadero estado de miseria.

—

El vapor *Nuevo Mahonés* que era esperado ayer, no vendrá hasta el próximo sábado al objeto de que nuestros hermanos mahoneses aficionados al toreo puedan asistir á la corrida de toros que ha de tener lugar el próximo domingo en nuestra Plaza de toros.

—

Se halla vacante en la Escuela superior de Comercio de Bilbao la cátedra de Lengua inglesa, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición con arreglo á lo dispuesto en Real orden de esta fecha.

Los ejercicios se verificarán en Madrid, en la forma prevenida en el reglamento de 2 de Abril de 1875.

—

Las reses degolladas en el matadero de Palma duraute el mes de Abril último se clasifican del modo siguiente:

Cerdosas.	45
Lanares.	3338
Vacunas.	186
Total.	3569

Habiéndose recaudado por derechos la cantidad de 1.056'05 pesetas.

En Mayo pasado las reses degolladas fueron:

Cerdosas.	23
Lanares.	3743
Vacunas.	225
Total.	3721

que importaron por derechos mil 150'95 pesetas.

—

El último número del *Boletin Eclesiástico* del Arzobispado de Tarragona, dice que se han constituído y puesto en relación con la secretaría del Congreso católico nacional muchas Juntas diocesanas, entre las cuales figuran la de Mallorca y la de Menorca.

De la primera es presidente el M. I. Sr. D. José Muntaner, Dean, y secretario el Sr. D. José Miralles Sbert, catedrático del Seminario.

De la segunda es presidente el M. I. Sr. D. Diego Trives, Dean, y secretario el Sr. D. Antonio Anglada Bonet, abogado.

—

El vapor *Union* salió á la hora de itinerario para Valencia con la correspondencia, carga y diez y seis pasajeros.

—

Ayer mañana fueron puestos en libertad dos hombres que habían pasado la noche anterior en Capuchinos por cuestiones habidas con dos celestinas, domiciliada una en la calle de Camaró y la otra en la del Pino.

—

Ayer tarde fondeó en nuestro puerto, procedente de Barcelona el vapor *Salvador* de la Compañía tabacalera, limpio como una plata.

—

D. José Fernandez Caro, Teniente de Navío de la Armada y Fiscal de causas de la Comandancia de Marina de esta provincia cita, llama y emplaza á Agapito Gimenez Alía para que comparezca ante esta Fiscalía con objeto de dar cumplimiento á la sentencia dictada contra el mismo por el Excmo. Señor Capitán General del Departamento.

—

El Agente ejecutivo de la primera zona del partido judicial de esta ciudad saca á pública subasta por falta de pago las fincas siguientes.

Una finca urbana situada en la manzana 10 número 7 del arrabal de Santa Catalina, propiedad de Gaspar Abraham y Garcías.

Y otra rústica denominada *La Cova* propiedad de D. Onofre Salas y Nadal.

La primera tasada en 616'66 pesetas y la segunda en 93'33 pesetas.

—

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un aunucio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & C.ª, Banqueros y Expendeduria general de loteria en Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

—

Quienes sufran del estómago, hígado ó bazo, beban VICHY CATALAN y sanarán.

—

ALCALDIA DE PALMA.

El Ayuntamiento en sesión celebrada el día de ayer acordó, para mejor resolver en el expediente de restauración de la fachada de la Casa Consistorial, abrir una información pública por término de siete dias, en cuyo plazo se admitirán las observaciones que por escrito se presenten acerca del dictámen formulado por la Comisión de obras previamente asesorada por el Arquitecto municipal.

Los antecedentes quedan á disposición del público en la Secretaría municipal. Palma 7 de Junio de 1894.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.

Teatro-Circo Balear

El sábado 9 del actual debutará la «Gran Compañía Internacional de Notabilidades fin de Siglo» en las que figuran aventajadísimos artistas y el nunca bastante recomendado

FREGOLI

para cuyo artista todo reclamo es poco, y toda ponderación es pálida.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 5'00 pesetas.—Butaca sin id., 0'75.—Sillas sin id., 0'50.—Anfiteatro sin id., 0'25.—Entrada general, 0'50.

Servicio telegráfico particular

Madrid 7, 11 m.

Los señores Gamazo y Montero Rios se oponen resueltamente á la aprobacion de los tratados.

Continúase dando por inevitable la crisis.

El Sr. Montero Rios ha salido para Lourizan y regresará inmediatamente si hay novedad.

Si continúa apretando el calor el Sr. Sagasta cerrará las Cortes.

Madrid 7, 11'50 m.

En París se han presentado algunos casos sospechosos de cólera.

La insurrección de la república de San Salvador toma incremento.

El Congreso ha tomado en consideración la proposición pidiendo se suprima el timbre sobre los específicos.

Los farmacéuticos españoles abrirán una suscripción para regalar un objeto de Arte al señor Muro.

El Sr. Vallés y Ribot ha atacado duramente al Gobierno con motivo de la ley contra los anarquistas diciendo que con ligeras modificaciones en el Código penal quedaba satisfactoriamente resuelta esta cuestión; ademas entiende que para combatir el anarquismo fueran más eficaces que los medios violentos actos inspirados en un espíritu justiciero y recto; pero mientras en la cárcel de Barcelona, en el crucero *Navarra* y en el castillo de Montjuich están encerrados desde hace siete meses por el horrible delito de ser considerados como *sospechosos* de profesar ideas anarquistas, ¿en qué cárcel--pregunta--están encerrados los acaudalados contrabandistas de dinamita que llenaron de sangre y de lagrimas á Santander?

Madrid 7, 12 t.

Esta tarde probablemente se leerán en el Congreso los presupuestos: el de guerra va con un aumento de quince y medio millones, el de Fomento con siete y el de Marina con uno.

Anoche el sereno de la calle de Lavapiés dió aviso á la policía de que permanecia abierto el portal de una casa, y, una vez reconocida, se encontró con una mujer degollada.

El Juzgado entiende en el asunto.

IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera insercion y las repeticiones á la mitad. Los suscritores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas.

Los anuncios de defunciones á una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes.

Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

VAPOR DIRECTO
ENTRE PALMA Y LAS ANTILLAS
LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS
DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

Saldrá á mediados de Junio el magnífico y grandioso vapor de acero de 8000 toneladas clasificado 100 A I ✕ del Lloid

Catalina

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Matanzas con escala en Canarias.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatarios: Martínez y Planas San Juan 20.

Para SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS saldrá de este puerto el 10 de Junio el bergantín goleta

SAN JOSÉ

capitán D. Rafael Bennasar, admitiendo un resto de cargo á flete.

Informarán: calle de la Harina, núm. 21

Vapores Trasatlánticos
DE HIJOS DE J. JOVER SERRA

El magnífico y veloz vapor

J. JOVER SERRA

Saldrá del puerto de Barcelona el 10 del actual para la HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Informarán en Palma, oficinas de la *Isleña Marítima*, Palacio 26.

Nota. La carga debe enbarcarse el 8.

Palma 5 Junio 1894.

Oficial Barbero

Se necesita uno que sepa su obligación.

SINDICATO 115

Se alquila una tienda

Plaza del Socorro núm. 16 con agua de fuente y 3 portales.

LOS NIÑOS ENGRUESAN

Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE

EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍSIS, LA ESCROFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSIÓN DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE. Químicos. Nueva York.

Puede comprarse en todas las farmácias y droguerías.

Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.

Invitacion para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio	á marcos	300000
1	Premio	id.	200000
1	Premio	id.	100000
2	Premios	id.	75000
1	Premio	id.	70000
1	Premio	id.	65000
1	Premio	id.	60000
1	Premio	id.	55000
2	Premios	id.	50000
1	Premio	id.	40000
5	Premios	id.	20000
3	Premios	id.	15000
26	Premios	id.	10000
56	Premios	id.	5000
106	Premios	id.	3000
253	Premios	id.	2000
6	Premios	id.	1500
756	Premios	id.	1000
1237	Premios	id.	500
33950	Premios	id.	148
18991	Premios	id.	300, 200, 150, 127. 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **110000 billetes** de los cuales **55400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 51600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000.

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65 mil, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podría en cáso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etcetera.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinere. Las personas que nos envien sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio facil á cobrar, ó en sellos de correo

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: Ptas. 9
1 Billete original medio: id. 4'50

El précio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en ón todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolversenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre ántes del

13 de Junio de 1894

Valentín y C.ª

Expendeduría general de lotería.

Hamburgo

Alemania.

LAS AGUAS MINERALES - NATURALES

VICHY CATALÁN

Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 5 de Marzo de 1883

Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras

CURAN PERFECTAMENTE

Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc.

SUPERAN Á TODAS DE UNA MANERA EVIDENTE

Combatiendo las *dispepsias ácidas y reumáticas, padecimientos intestinales crónicos, catarros de la matriz, cólicos biliosos, diabetes, hidropesías, flujos,* etc.

EMINENCIAS MÉDICAS LO ATESTIGUAN

Pídase el VICHY CATALÁN en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales

Para recibir estas aguas directamente de los manantiales, CEBRIAN Y C.ª BARCELONA.

VENTA

Se vende un carrito de recreo bien arreglado.

En esta imprenta darán razón de su dueño.

VENTA

De una casa sita en la calle del General Barceló n.° 22 y de una tienda en la de Olivera n.° 37.

Darán razon Luz 31.-2.°.

Aprendiz barbero

Se necesita uno que sepa su obligación. Darán razón, calle de Palacio número 2.

Se alquilan unos espaciosos

almacenes con agua en abundancia situados en el ensanche de Sta. Catalina, camino Ronda de Poniente. Informarán calle de Salas núm. 9.

Se alquila el primer y

tercer piso de la calle de Siete Esquinas, núm. 8. Su dueño vive calle de Tamorer, número 10.

Se desea vender una

finca en el término de Establiments denominada (Can Baqué) que tiene tres casas y una cuarterada y media y 25 «destres».

Darán razón en esta imprenta.

Seccion Comercial

Movimiento de buques

Dia 7

FONDEADOS

De Mahon vapor Comercio c. D. Francisco Picó 16 trip. ton. 321, con lastre pas. 98 m. Mahon.

DESPACHADOS

Para Valencia vapor Union c. Don Bartolomé Alzina 21 trip. ton. 401 efectos y balija m. Palma.

Cultos Sagrados

Hoy viérnes.—En San Cayetano concluyen las Cuarenta Horas; exposición á las seis; á las diez y media misa mayor con sermón por el P. Pedro Bautista Nadal. Al anochecer, Rosario, meditación, *Te-Deum* y la reserva.

En Santa Cruz, al anochecer, el ejercicio del Corazón de Jesús.

En San Jaime al anochecer, la adoración de las cinco Llagas.

Corte de María.—En la Catedral, á la Virgen Purísima.

Movimiento local

Hospital civil

Dia 7.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 6, hembras 0.—Salidas, varones 1, hembras 1.—Defunciones varones 0, hembras 0.

Defunciones

Ana Olar Cañellas, viuda 80 años, Monserrat, vejez.

María Suñer Gri, casada 57 años, Arrabal, Bronquitis.

Ana Rosselló Mir, viuda 64 años, Son Rapiña, vejez, cementerio de la Vileta.

NOTA de las reses degolladas en el Matadero de Palma.

DIA 7

Bueyes	1	Borregos	0
Vacas	4	Corderos	88
Toros	0	Cabras	0
Novillos	0	Cabritos	0
Terneras	4	Cerdos	0
Carneros	0	Cerdas	0
Ovejas	11	Lechonas	0

Palma.-Imp. de Bartolomé Rotger